

ciudad de San Juan de la Sabana de
servicio como quisiere en el forma de

Y JIMENEZ
Y ATIBIA

Mayorazgo que se ha de hacer
en su mayor parte para el de Ber

Idem

cion de las tercias en que a un dia
yo que acazo de ser amense por

uno de sus señores de Ber y de
del Sr. D. Berberal de favorecer

de su buerone con duele ama de
Quosace ha de ser de la de la

Castam de mezarea de uno de
mi a 12 de no bi de 1641 = don

Diego de Acevedo

Mano de un señero la un de los de
de los señores de Santhomas de Berbera

Dono canonico de cañales de los de
de Santa Cruz de Berbera con

Sancho de los señores de Berbera
otro de la de la de la de la de la

Y como la un de los señores de
de la un de la de la de la de la

de la un de la de la de la de la
de la un de la de la de la de la

de la un de la de la de la de la
de la un de la de la de la de la

de la un de la de la de la de la
de la un de la de la de la de la

de la un de la de la de la de la
de la un de la de la de la de la

de la un de la de la de la de la
de la un de la de la de la de la

